Artículo: Congreso Nacional de Abogados. Discurso de Miembro del Consejo General del Colegio de Abogados
Revista: Nº101, año XXV (Jul-Sep, 1957)
Autor: Máximo Pacheco Gómez

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Año XXV · JULIO - SEPTIEMBRE DE 1957 · N.° 101

Revista de Derecho

DIRECTOR: ORLANDO TAPIA SUAREZ

CHILE
DE LA
DE DERECHO
CONCEPCION

"TENDENCIAS ACTUALES DEL DERECHO"

NUMERO DEDICADO AL

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE LOS ABOGADOS DE CHILE

CONCEPCION

(16 al 20 de Enero de 1957)

PUBLICACIONES DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Y DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL
COLEGIO DE ABOGADOS DE CONCEPCION

Artículo: Congreso Nacional de Abogados. Discurso de Miembro del Consejo General del Colegio de Abogados
Revista: Nº101, año XXV (Jul-Sep, 1957)
Autor: Máximo Pacheco Gómez

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

la vuelta de una expedición, los griegos se vieron rodeados en el desierto por los persas. ¿Rendirse? ¿Humillarse? ¿Implorar? Quedaba un recurso. Quirófono lo gritó: "Salvémonos por la victoria". Es la enseña de estos mármoles. Debe ser la nuestra. La antorcha de la vida, que no hemos recibido para extinguirla en melancolías o desolaciones, sino para llevarla corriendo, desgreñada de alegría, contra los vientos de todos los horizontes, es sagrada. Salvémosla como los griegos, por la victoria de sus llamas sobre la tristeza, el misterio y la muerte".

DISCURSO DEL SEÑOR CONSEJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS,
Don MAXIMO PACHECO GOMEZ

Con ocasión de celebrarse los congresos profesionales son muchos los que se preguntan acerca de la necesidad de estos torneos y no son pocas la voces que se alzan en actitud condenatoria.

Nada más errado que este juicio adverso ni más injusto que esta condenación.

Los que ejercemos una profesión o actividad social sentimos el imperativo, de trecho en trecho, de detener nuestra marcha para contemplar el camino recorrido, intercambiar experiencias con nuestros compañeros de ruta y apuntar más certeramente hacia el logro de nuestro objetivo final. Es un examen de conciencia valorativo que fortalece nuestra personalidad, repone nuestras energías y afina nuestros espíritus.

Y estos encuentros son todavía más necesarios entre los hombres de Derecho.

La actividad nuestra no es sólo una profesión o un medio de vida, sino, por encima de todo, una cultura. Como decía Ciurati: "Dad a un hombre todos los dotes del espíritu y dadle todos los del carácter; haced que todo lo haya visto, que todo lo haya aprendido y retenido; que haya trabajado durante treinta años de vida; que sea en conjunto un literato, un crítico, un moralista; que tenga la experiencia de un viejo y la infalible memoria de un niño; y, talvez, con todo esto formaréis un abogado completo".

Artículo: Congreso Nacional de Abogados. Discurso de Miembro del Consejo General del Colegio de Abogados
Revista: Nº101, año XXV (Jul-Sep, 1957)
Autor: Máximo Pacheco Gómez

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Estos encuentros permiten un mayor acercamiento espiritual. Le dan la oportunidad al abogado joven para que aprenda de los mayores lo que una dilatada experiencia les ha enseñado; y a éstos les permite renovarse al contacto del entusiasmo juvenil de los que se inician; a todos les es dado el intercambiar experiencias, compartir triunfos, alegrías, esperanzas y, también, preocupaciones y congojas. Es la oportunidad para honrar a los que han entregado sus mejores energías a la causa de la Justicia; y para enseñar a los que se inician que nuestra actividad es una milicia permanente, en la cual se debe actuar sin omitir sacrificios y sin esperar recompensas, sin buscar fama ni el halago, sino el imperio de la Justicia.

Y en el presente caso, este Congreso de Abogados tiene una justificación todavía más trascendente.

Estamos reunidos para estudiar las actuales orientaciones del Derecho.

* * *

El Derecho vive en una constante transformación, en una permanente mutación. Por ello debemos estar con el espíritu alerta, con la inteligencia despierta para seguir su marcha, encauzarla y, a veces, anticiparnos a buscar soluciones de justicia a problemas que, si bien aún no se han presentado, son inminentes.

Vivimos históricamente una crisis de fórmulas y de valores. Lo que era el mundo, ya no lo es; lo que será, no ha llegado todavía.

Y en esta época de transición en que nos ha correspondido actuar, no basta con mejorar el legado jurídico del pretérito, sino que es necesario crear fórmulas nuevas y originales. Sin romper la estructura básica sobre la cual se cimenta todo ordenamiento jurídico, es indispensable condicionar las instituciones a las cambiantes condiciones de vida, para impedir lo que con certeza se ha llamado "la revuelta de los hechos contra el Código".

La vida del Derecho no es un mero proceso lógico, sino que contiene valiosos elementos de experiencia. En la creación de las normas jurídicas, la lógica formal no es lo fundamental, porque co-

Artículo: Congreso Nacional de Abogados. Discurso de Miembro del Consejo General del Colegio de Abogados
Revista: Nº101, año XXV (Jul-Sep, 1957)
Autor: Máximo Pacheco Gómez

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

mo sustrato de toda forma siempre existe un juicio de valor, que constituye la raíz y el nervio de todo proceso de creación jurídica.

Por ello, es indispensable que los hombres de Derecho, que deben crear, interpretar y aplicar las normas jurídicas, conozcan y tomen conciencia de las necesidades sociales de la época, de las teorías jurídicas predominantes y de las convicciones —explícitas o implícitas— sobre el interés público.

De lo contrario, si no estudiamos, si no nos esforzamos por comprender la evolución social, si nos convertimos en vestales que alimentan un fuego sin esperanza, estamos traicionando nuestra vocación y comprometiendo el destino de nuestras instituciones democráticas.

Porque, démosnos cuenta o no, en nuestras actividades de hombres de Derecho, no solamente estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad personal, sino que somos los artífices de la organización jurídica que expresa la fe del hombre en su capacidad de ser libre.

* * *

Ha tocado en suerte que este Congreso tenga su sede en la ciudad de Concepción.

La hermosura del paisaje, la tradición histórica, la vivencia universitaria y el afecto de sus habitantes hacen de esta ciudad el sitio indicado para una reunión de la naturaleza de la que celebramos.

Abogados venidos de todos los lugares de nuestro largo litoral y de las repúblicas amigas de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, hemos contraído una inmensa deuda de gratitud para con nuestros colegas de Concepción por la amable acogida de que nos han hecho objeto; para con el Consejo Provincial del Colegio de Abogados de esta ciudad y particularmente para con su Presidente, nuestro estimado colega don Alejandro Varela, por el esfuerzo desplegado en la preparación de este Congreso; para con la Universidad de Concepción y para con su talentoso y virtuoso Rector, don David Stitchkin, por la colaboración que no ha prestado; y para con las distinguidas señoras que, con su tradicional gentileza, nos han brindado muy finas atenciones.

Artículo: Congreso Nacional de Abogados. Discurso de Miembro del Consejo General del Colegio de Abogados
Revista: Nº101, año XXV (Jul-Sep, 1957)
Autor: Máximo Pacheco Gómez

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Por todo lo mucho que hemos recibido, les estamos profundamente agradecidos y hacemos votos muy sinceros porque de este Congreso salgan fortalecidos los vínculos de amistad y solidaridad que deben unirnos, por encima de cualquiera diferencia ideológica; como asimismo, que los estudios que realizamos abran nuevos horizontes y proyecten nuestra actividad por la senda del progreso jurídico, para que de este modo cumplamos nuestra misión de estructurar una comunidad donde imperen la Justicia y la Caridad, sin la cual no hay paz ni vida plena.